

RESOLUCIÓN de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por la que se publica la lista definitiva de personas admitidas y excluidas y se nombra a los miembros de la Comisión de Valoración, en el concurso de méritos para la provisión de un puesto de trabajo de Grupo A/C, subgrupo A2/C1, con destino en el Servicio de Innovación y Apoyo Técnico a la Docencia y a la Investigación. Campus de Elche. Perfil Químico, ref. 0224/17, convocado por Resolución Rectoral de fecha 13/02/2017.

De conformidad con lo dispuesto en la base 4 de la Resolución de 13 de febrero de 2017 de la Universidad Miguel Hernández de Elche (DOGV Núm. 7989 de 28 de febrero de 2017) por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de un puesto de trabajo de Grupo A/C, subgrupo A2/C1, con destino en el Servicio de Innovación y Apoyo Técnico a la Docencia y a la Investigación. Campus de Elche. Perfil Químico, ref. 0224/17, convocado por Resolución Rectoral de fecha 13/02/2017.

Vistas las solicitudes de admisión presentadas en la convocatoria antes referida,

RESUELVO

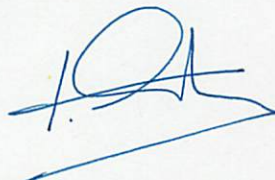
PRIMERO: Publicar, en los Tabloneros de Anuncios Oficiales de la Universidad (Registro General y Centros de Gestión de Campus), la lista definitiva de personas admitidas y excluidas que figuran en el Anexo I y II de esta Resolución.

SEGUNDO: Nombrar, como miembros de la Comisión de Valoración en el concurso de méritos para la provisión de un puesto de trabajo de Grupo A/C, subgrupo A2/C1, con destino en el Servicio de Innovación y Apoyo Técnico a la Docencia y a la Investigación. Campus de Elche. Perfil Químico, ref. 0224/17, convocado por Resolución Rectoral de fecha 13/02/2017 a los que constan en el Anexo III.

TERCERO: Contra el presente acto, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso- administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo número 1 de Elche, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, las personas interesadas podrán interponer un recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación; en este caso no se podrá interponer el recurso contencioso- administrativo mencionado en el párrafo anterior hasta que no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR



Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana



ANEXO I

Lista Definitiva de Personas Admitidas
Concurso Méritos Servicio de Innovación y Apoyo Técnico a la Docencia y a la Investigación. Campus de Elche. Perfil Químico, REF.:0224/17

N.I.F.	APELLIDOS	NOMBRE
48365081Z	Martínez Martínez	Eva María
74633834F	Garzón Cabrerizo	María Teresa
52779958H	Valera Sánchez	Rocio
33494686Q	Serrano García	José Manuel
72522231B	Rufete Saez	Ana Belen
18427020H	Muelas Domingo	Raquel
52768285Y	Gómez Martínez	Ángeles
391694420Y	Zafra Pinto	Antonio Manuel

ANEXO II

Lista Definitiva de Personas Excluidas
Concurso Méritos Servicio de Innovación y Apoyo Técnico a la Docencia y a la Investigación. Campus de Elche. Perfil Químico, REF.:0224/17

No hay ningún aspirante excluido

ANEXO III

Miembros de la Comisión de Valoración
Concurso Méritos Servicio de Innovación y Apoyo Técnico a la Docencia y a la Investigación. Campus de Elche. Perfil Químico, REF.:0224/17

● Comisión de Valoración titular

Presidente/a: Tomás Sempere Gallar
Secretario/a: Elena López Alonso
Vocal 1: Soledad Pina Hernández
Vocal 2: Ricardo Granja Camarasa
Vocal 3: David Úbeda González

● Comisión de Valoración suplente

Presidente/a: Emilio Gutierrez Flores
Secretario/a: Juan Agullo Valero
Vocal 1: Manuel J. Giner Pastor
Vocal 2: Carolina Lucia Luna García
Vocal 3: Francisco Hernández Rodríguez